



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días el presupuesto general del ejercicio de 2021, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de pleno de fecha 17 de marzo de 2021.

Retamoso de la Jara, 17 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Diana Nancy Cajacuri Córdova.

*N.º I.-1276*